



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/47/505
7 de octubre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS/RUSO

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Tema 69 del programa

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	2
II. RESPUESTAS RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS	2
Federación de Rusia	2

I. INTRODUCCION

1. En su cuadragésimo sexto período de sesiones, la Asamblea General adoptó la decisión 46/414, de 6 de diciembre de 1991, titulada "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional". En su decisión la Asamblea General, entre otras cosas, invitó a los Estados Miembros a que comunicaran sus opiniones acerca de la aplicación de la Declaración y pidió al Secretario General que le presentase un informe en el cuadragésimo séptimo período de sesiones.
2. Atendiendo la petición de la Asamblea General, el 13 de julio de 1992 el Secretario General envió a los gobiernos de los Estados Miembros una nota verbal en la que les invitaba a comunicar sus opiniones de conformidad con la mencionada decisión.
3. Al 7 de octubre de 1992, se había recibido una respuesta de la Federación de Rusia. Cualesquiera otras respuestas que se reciban se publicarán como adiciones al presente informe.

II. RESPUESTAS RECIBIDAS DE LOS GOBIERNOS

FEDERACION DE RUSIA

[Original: ruso]

[23 de septiembre de 1992]

1. La Federación de Rusia considera que la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional es un importante documento que fomenta la toma de conciencia de las tareas a las que, en la etapa actual, se enfrenta la comunidad internacional para alcanzar los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Las actividades futuras de la Organización relacionadas con los problemas de seguridad internacional han de reflejar los profundos cambios que han tenido lugar en el mundo y tratar de reforzar el consenso sobre las formas de establecer un nuevo orden democrático mundial.
2. Rusia se propone decididamente apoyar los esfuerzos por fortalecer la Organización como instrumento para construir un mundo democrático sobre la base de los principios de la primacía de la legalidad, los derechos humanos y la libertad política y económica. En el nuevo orden mundial que se está creando, las Naciones Unidas, a nuestro entender, se enfrentan a la tarea de establecer un sistema mundial fiable de seguridad colectiva formado por tres elementos básicos:
 - a) Promoción de los procesos de desarme; prevención y arreglo de controversias; y establecimiento y mantenimiento de la paz, con inclusión de la adopción de medidas coercitivas contra el agresor;
 - b) Afirmación de los principios humanitarios más altos;

c) Logro de un desarrollo económico y social estable en todos los Estados, y amplia colaboración en la solución de importantes problemas transnacionales (problemas ecológicos, enfermedades peligrosas, desastres naturales, delincuencia internacional, etc.).

3. Las posibilidades de reforzar la función de las Naciones Unidas y aprovechar a fondo el potencial contenido en su Carta son muy grandes en la actualidad. Por una parte, un número cada vez mayor de Estados, superando la guerra fría y el síndrome del enfrentamiento, se muestran dispuestos a instituir una colaboración de orden práctico por conducto del sistema de las Naciones Unidas; por otra parte, existen instituciones multilaterales que dan a la comunidad mundial la posibilidad de atravesar el período de transición con un costo mínimo.

4. El proceso de desarme, en especial el desarme nuclear, es de importancia decisiva para consolidar la estabilidad militar y política.

5. El acuerdo marco sobre nuevas reducciones importantes de armas ofensivas estratégicas y la idea de la defensa mundial contra los misiles balísticos expuesta por la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América fueron uno de los resultados más importantes de la reciente reunión ruso-americana en la cumbre, celebrada en Washington.

6. De conformidad con la misión que se les ha encomendado, las Naciones Unidas deben promover activamente la continuidad y la globalización del proceso de desarme real que se ha iniciado, la unión de los esfuerzos de todos los Estados para establecer un sistema fiable de no proliferación para las armas de destrucción en masa, la cesación de los ensayos nucleares y el reforzamiento de las medidas de fomento de la confianza.

7. La Federación de Rusia cree que la creación de unas estructuras estables para la seguridad mundial está indisolublemente unida al desarrollo progresivo del proceso común europeo y a la aplicación de los principios proclamados en la Carta de París para una Nueva Europa. Rusia está dispuesta a participar activamente en el establecimiento de un sistema europeo común y colectivo de seguridad.

8. La realidad de la actual etapa del desarrollo mundial es de tal naturaleza que la reducción de la amenaza de una guerra mundial no es garantía suficiente para evitar los estallidos debidos a las tensiones regionales ni las guerras locales. En el mundo de hoy, en el que el tiempo y el espacio se han comprimido al máximo, es necesario replantearse el concepto mismo de "paz y seguridad internacionales".

9. Es preciso un alto nivel de cooperación entre los miembros del Consejo de Seguridad para que las Naciones Unidas no sólo reaccionen eficazmente ante los problemas que surjan sino que también actúen adelantándose a los acontecimientos. Hay que mejorar aún más el mecanismo anticrisis de la Organización: desde una mayor utilización de los medios y métodos de resolver pacíficamente las controversias hasta la ampliación del alcance de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y la adopción

de medidas coercitivas decisivas para establecer la paz y la seguridad internacionales de conformidad con el Capítulo VII de la Carta.

10. Rusia, por su parte, participa activa y prácticamente en las operaciones del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y toma parte en el envío de suministros y de material.
11. La experiencia reciente demuestra la importancia de coordinar y concertar claramente las medidas de mantenimiento de la paz adoptadas por las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. De esta forma, adquirirían pleno sentido las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta. La aprobación por la Asamblea General del proyecto de declaración sobre el mejoramiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, que fue presentado por Rusia al Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización, ayudaría a llevar a cabo esta tarea.
12. Rusia, que acoge con agrado los éxitos alcanzados por la Organización en el establecimiento de la paz, señala la necesidad cada vez más urgente de reforzar sustancialmente el componente preventivo de las actividades de las Naciones Unidas. Al tiempo que apoyamos las propuestas que a este respecto se hacen en "Un programa de paz", formulado por el Secretario General, creemos que la aplicación de esas propuestas permitirá evitar nuevas crisis y hacer que la tendencia al rechazo de la violencia como medio de arreglo de controversias y diferencias llegue a ser universal y permanente.
13. La protección de los derechos humanos, de la libertad y de los intereses de los individuos como fundamento del nuevo orden mundial civilizado contemporáneo es un sector importante del que deben ocuparse las Naciones Unidas. La comunidad mundial no puede hacer caso omiso de las escandalosas y masivas violaciones de derechos humanos y de la discriminación contra las minorías nacionales. El principio de la no injerencia tampoco puede conferir inmunidad a este respecto. Convendría que en el marco de las Naciones Unidas se elaborara un documento especial que definiera la responsabilidad jurídica internacional en la esfera de los derechos humanos e incluyera medidas encaminadas a ejercer presión sobre los Estados que violen esos derechos.
14. Existe un vínculo indisoluble entre el mundo seguro del futuro y la creación de una nueva estructura de relaciones económicas internacionales basada en los principios de la justicia y la igualdad, la reconversión de la producción militar, la ampliación de la cooperación multilateral en relación con los problemas de la deuda exterior, y las medidas encaminadas a combatir el hambre, la pobreza y los desastres naturales.
15. Al estar realizando una reforma económica radical y al estar tratando de llegar a formar parte integrante de la economía mundial, tenemos conciencia de las repercusiones que la transformación actual de Rusia tienen sobre la situación económica mundial y consideramos con la mayor seriedad nuestras obligaciones para con la comunidad mundial. En las actividades económicas de las Naciones Unidas se deben tomar en consideración los intereses de todos sus Miembros con arreglo a la Declaración sobre la cooperación económica internacional y la Estrategia Internacional del Desarrollo.

16. El carácter universal de la labor de protección del medio ambiente requiere asimismo un enfoque internacional coordinado. Rusia considera que los resultados de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo son positivos. Los documentos aprobados en la Conferencia constituyen una buena base moral y legal para estrechar la colaboración en la esfera de la ecología y del desarrollo de medidas preventivas para evitar las catástrofes naturales y los desastres tecnológicos y hacer frente eficazmente a sus consecuencias.

17. La Federación de Rusia está dispuesta a entablar un diálogo constructivo y concreto con todos los Estados y a buscar enfoques más racionales para garantizar la seguridad general, tomando como base la función coordinadora de las Naciones Unidas.

